



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

Rogelio García

ACTA 16 / 2015

DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo Las 10:00 diez horas, del día 23 veintitrés de febrero del año 2015 dos mil quince; se reunieron en Sala de Asambleas del Ejido Zapopan, con domicilio en calle Ejido Número 150, Col. San Isidro Ejidal, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, los CC. Ian Paul Otero Vázquez, Presidente Suplente del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable; Griselda Morales González, Regidora Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; Humberto Cervantes Ruiz, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable; Nora A. Martín Galindo, Directora adscrita al Centro de Promoción Económica y Turismo del Municipio de Zapopan; Alfredo García Amador, Director de Fomento Cooperativo del Municipio de Zapopan; Miguel Hidalgo Rivera, en suplencia del Regidor de la Comisión de Desarrollo Rural, el C. Juan Ramón Ramírez Gloria; Alejandro Frías Rodríguez, Suplente de la Regidora Elizabeth Cruz Macías; Jorge Octavio Tovar Partida, Suplente de la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz; Javier Vázquez Navarro, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, Héctor Mendoza Reyes, Presidente de la Asociación Ganadera de Zapopan; Alberto González Cordero, Presidente de la Asociación de Propietarios Rurales de Zapopan; J. Jesús Monroy Moreno, Jefe del Centro de Apoyo de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Alimentación y Pesca; Armando Javier Sánchez Lomelí, Presidente de la Asociación de Pequeños Propietarios de San Esteban; Miguel Arriaga Suárez, Presidente de la Asociación Agrícola de Zapopan; Francisco Sánchez Casillas, Presidente de la Unión de Ejidos de Zapopan y Presidente del Ejido Tesistán; Juan Rivera Contreras, Presidente Comunidades Bosque de la Primavera; Rogelio García Alvarado, Presidente de la Asociación de Propietarios Rurales de Palo Gordo; Bartolo García Palafox, Presidente de la Asociación de Propietarios Rurales del Noroeste de Zapopan; Sabas Huerta Ramos, Presidente del Ejido San Juan de Ocotán; Alfredo Gutiérrez Ruiz, Presidente del Ejido Cópala; Moisés Vera Velardi, Presidente del Ejido Mesón de Cópala los Patios; Pablo López González, Presidente del Ejido la Venta del Astillero; Ricardo Orozco Almeida, Presidente del Ejido los Belenes; José Trinidad Aldrete Soto, Presidente del Ejido Los Camachos; Francisco Javier Salcido Hernández, Presidente del Ejido Jocotan; Eusebio Rivera Rodríguez, Presidente

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2015 DOS MIL QUINCE

Alfredo Gutiérrez Ruiz

HOMEROS KOBLES OROZCO
 Daniel Latsko
 Ruben Castro Estrada
 Alfredo Vázquez
 Juan Ramón Ramírez Gloria

Juan Rivera Contreras
 Humberto Cervantes Ruiz
 Nora A. Martín Galindo
 Alfredo García Amador
 Miguel Hidalgo Rivera
 Alejandro Frías Rodríguez
 Jorge Octavio Tovar Partida
 Alejandrina Zambrano Muñoz
 Javier Vázquez Navarro
 Héctor Mendoza Reyes
 Alberto González Cordero
 J. Jesús Monroy Moreno
 Armando Javier Sánchez Lomelí
 Miguel Arriaga Suárez
 Francisco Sánchez Casillas
 Juan Rivera Contreras
 Rogelio García Alvarado
 Bartolo García Palafox
 Sabas Huerta Ramos
 Alfredo Gutiérrez Ruiz
 Moisés Vera Velardi
 Pablo López González
 Ricardo Orozco Almeida
 José Trinidad Aldrete Soto
 Francisco Javier Salcido Hernández
 Eusebio Rivera Rodríguez

[Handwritten signature]

Juan Ramón Ramírez Gloria

Rogelio Garcia D.

[Handwritten signature]

Juan Ramón Torres Durán

del Ejido Santa Ana Tepetitlán; Silverio Meza Santos, Presidente del Ejido San Esteban; Raúl Sedano Hernández, Presidente del Ejido la Primavera; Hernán Cortés Ramírez, Presidente del Ejido Santa Cruz del Astillero; Fernando Bailón Montes, Presidente del Ejido Villa de Cuernavaca; Carlos Carrillo Poblano, Presidente de la Comunidad Indígena de San Esteban; Alejandro Nava Sánchez, Suplente del Presidente de la Comunidad Indígena de Mezquitán; Alfredo Celis Calvillo, Delegado Municipal de Ixcatán; Gloria Armida Valencia Cubillas, Delegado Municipal de la Venta del Astillero; Sergio Sandoval Gallo, Delegado Municipal de San Esteban; Juan Carlos Torres Carrillo, Delegado Municipal de San Juan de Ocotán; Gilberto González Sánchez, Delegado Municipal de Ex. Hacienda del Lazo; Teresa Guzmán Casillas, Agente Municipal de Milpillitas Mesa de San Juan; María de los Ángeles González González, Agente Municipal de Paso de Guadalupe; José Alfredo Flores González, Agente Municipal de San Isidro; Rigoberto Hidalgo Gamboa, Agente Municipal de Coronilla del Ocote; Martín Robles Cepulveda, Secretario Ejido Ixcatán; Ramiro Orozco Llamas, en representación de la Asociación de Propietarios Rurales de Huaxtla; Candelario Valle Polanco, Representante de la Dirección de Delegaciones y Agencias Municipales; José Santos Noguera Luna, Presidente del Ejido Gral. Lázaro Cárdenas; Víctor del Río Delgadillo, Representante de la Dirección de la OPD Bosque de la Primavera; Héctor Mendoza Velázquez, Presidente del Ejido Santa Lucía; Roberto Becerra Villarreal, Representante del Ejido Milpillitas Mesa de San Juan Bautista; Bernardo Ascensión Cabrera, Representante Agencia Municipal de San Miguel Tatepozco; J. Alejandro Mercado, Secretario de la Asociación de Propietarios Rurales de Huaxtla; Roberto Hidalgo Gamboa, Agricultor de Coronilla del Ocote; Leonel González Jáuregui, Secretario del Ejido San Esteban; Hugo Cueto, Representante de la Dirección de Desarrollo de Capacidades Rurales, Secretaría de Desarrollo Rural, con el objeto de llevar a cabo la **Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable**, con la propuesta de desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida del anfitrión Presidente del Ejido Zapopan.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Pase de lista de asistencia y verificación legal de Quórum.
- IV. Revisión y, en su caso, firma del acta de la Sesión anterior.
- V. Propuesta de modificación al Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- VI. Evaluación de frecuencia a la que se acude a las Sesiones de Trabajo por parte de los Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- VII. Programa de Apoyos a la Productividad Agropecuaria, expectativas y definición de propuestas por la Comisión de Validación para el 2015.
- VIII. Asuntos Generales.

En desahogo al punto I y II del orden del día, el **Presidente del Ejido Zapopan**, dio la bienvenida a los asistentes a la **Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable**; por su parte el **Presidente Suplente** del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, agradeció al anfitrión, el C. Héctor Orozco González, su

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2015 DOS MIL QUINCE.

Alfredo Gutiérrez Ruiz *[Signature]*

[Vertical handwritten notes on the left margin, including names like Ruben Castro Estrada and others]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Rogelio García A.

[Handwritten signature]

disponibilidad para la realización de la sesión, así como a los miembros consejeros por su presencia, y toda vez que, se hizo llegar la propuesta del orden del día en la convocatoria, puso a consideración de los presentes su aprobación, por lo que le solicitó al **Secretario Técnico** de dicho Consejo, diera cuenta de la votación.

En ese tenor, el **Secretario Técnico** del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, señaló se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 16 ORD. -001/2015 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

Ahora bien, en **desahogo al punto III** del orden del día, pase de lista de asistencia y verificación legal de Quórum, el **Presidente Suplente** del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable solicitó, al **Secretario Técnico** del mismo, pasara lista de asistencia, habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros: los CC. Ian Paul Otero Vázquez, Presidente Suplente del citado Consejo; Griselda Morales González, Regidora Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; Humberto Cervantes Ruiz, Secretario Técnico de dicho Consejo; Miguel Hidalgo Rivera, en suplencia del Regidor de la Comisión de Desarrollo Rural, el C. Juan Ramón Ramírez Gloria; Alejandro Frías Rodríguez, Suplente de la Regidora Elizabeth Cruz Macías; Jorge Octavio Tovar Partida, Suplente de la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz; Javier Vázquez Navarro, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara; Héctor Mendoza Reyes, Presidente de la Asociación Ganadera de Zapopan; Alberto González Cordero, Presidente de la Asociación de Propietarios Rurales de Zapopan; J. Jesús Monroy Moreno, Jefe del Centro de Apoyo de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Alimentación y Pesca; Armando Javier Sánchez Lomelí, Presidente de la Asociación de Pequeños Propietarios de San Esteban; Miguel Arriaga Suárez, Presidente de la Asociación Agrícola de Zapopan; Francisco Sánchez Casillas, Presidente de la Unión de Ejidos de Zapopan y Presidente del Ejido Tesistán; Juan Rivera Contreras, Presidente Comunidades Bosque de la Primavera; Rogelio García Alvarado, Presidente de la Asociación de Propietarios Rurales de Palo Gordo; Bartolo García Palafox, Presidente de la Asociación de Propietarios Rurales del Noroeste de Zapopan; Sabas Huerta Ramos, Presidente del Ejido San Juan de Ocotán; Alfredo Gutiérrez Ruíz, Presidente del Ejido Cópala; Moisés Vera Velardi, Presidente del Ejido Mesón de Cópala los Patios; Pablo López González, Presidente del Ejido la Venta del Astillero; Ricardo Orozco Almeida, Presidente del Ejido los Belenes; José Trinidad Aldrete Soto, Presidente del Ejido Los Camachos; Francisco Javier Salcido Hernández, Presidente del Ejido Jocotan; Eusebio Rivera Rodríguez, Presidente del Ejido Santa Ana Tepetitlán; Silverio Meza Santos, Presidente del Ejido San Esteban; Raúl Sedano Hernández, Presidente del Ejido la Primavera; Hernán Cortés Ramírez, Presidente del Ejido santa Cruz del Astillero; Fernando Bailón Montes, Presidente del Ejido Villa de Cuernavaca; Carlos Carrillo Poblano, Presidente de la Comunidad Indígena de

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2015 DOS MIL QUINCE.

Alfredo Gutiérrez Ruiz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin:]
Ruben Castro Estrada
Humberto Cervantes Ruiz
Miguel Hidalgo Rivera
Juan Ramón Ramírez Gloria
Alejandro Frías Rodríguez
Jorge Octavio Tovar Partida
Alejandrina Zambrano Muñoz
Javier Vázquez Navarro
Héctor Mendoza Reyes
Alberto González Cordero
J. Jesús Monroy Moreno
Armando Javier Sánchez Lomelí
Miguel Arriaga Suárez
Francisco Sánchez Casillas
Juan Rivera Contreras
Rogelio García Alvarado
Bartolo García Palafox
Sabas Huerta Ramos
Alfredo Gutiérrez Ruíz
Moisés Vera Velardi
Pablo López González
Ricardo Orozco Almeida
José Trinidad Aldrete Soto
Francisco Javier Salcido Hernández
Eusebio Rivera Rodríguez
Silverio Meza Santos
Raúl Sedano Hernández
Hernán Cortés Ramírez
Fernando Bailón Montes
Carlos Carrillo Poblano

[Vertical handwritten notes on the right margin:]
Ruben Castro Estrada
Humberto Cervantes Ruiz
Juan Ramón Ramírez Gloria
Alejandro Frías Rodríguez
Jorge Octavio Tovar Partida
Alejandrina Zambrano Muñoz
Javier Vázquez Navarro
Héctor Mendoza Reyes
Alberto González Cordero
J. Jesús Monroy Moreno
Armando Javier Sánchez Lomelí
Miguel Arriaga Suárez
Francisco Sánchez Casillas
Juan Rivera Contreras
Rogelio García Alvarado
Bartolo García Palafox
Sabas Huerta Ramos
Alfredo Gutiérrez Ruíz
Moisés Vera Velardi
Pablo López González
Ricardo Orozco Almeida
José Trinidad Aldrete Soto
Francisco Javier Salcido Hernández
Eusebio Rivera Rodríguez
Silverio Meza Santos
Raúl Sedano Hernández
Hernán Cortés Ramírez
Fernando Bailón Montes
Carlos Carrillo Poblano

Regelio Corcafi.

Ante su señoría

San Esteban; Alejandro Nava Sánchez., Suplente del Presidente de la Comunidad Indígena de Mezquitán; Alfredo Cells Calvillo, Delegado Municipal de Ixcatán; Gloria Armida Valencia Cubillas, Delegado Municipal de la Venta del Astillero; Sergio Sandoval Gallo, Delegado Municipal de San Esteban; Juan Carlos Torres Carrillo, Delegado Municipal de San Juan de Ocotán; Gilberto González Sánchez, Delegado Municipal de Ex. Hacienda del Lazo; Teresa Guzmán Casillas, Agente Municipal de Milpillas Mesa de San Juan; María de los Ángeles González González, Agente Municipal de Paso de Guadalupe; José Alfredo Flores González, Agente Municipal de San Isidro.

Acto seguido el **Secretario Técnico** comunicó al **Presidente Suplente**, ambos del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, la existencia de quórum al encontrarse presentes al momento 38 treinta y ocho miembros consejeros entre titulares y suplentes de los 66 sesenta y seis que integran el Consejo, por lo que se consideran válidos los acuerdos que se han tomado en la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

En esa tesitura, el **Secretario Técnico** del multicitado Consejo comunicó que se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO 16 ORD. -002/2015 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

Asimismo, en **desahogo al punto IV** del orden del día, revisión y, en su caso, firma del acta de la Sesión anterior, el **Presidente Suplente** del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable indicó que, toda vez que se hizo llegar el acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable junto con la convocatoria, y al no haber observaciones a la misma, puso a consideración su aprobación y en su caso firma y rubrica por los consejeros que estuvieron presentes en la sesión, por lo que le solicitó al **Secretario Técnico**, diera cuenta de la votación.

Concluida la votación, el **Secretario Técnico** del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable informó que se formula el acuerdo que a continuación se describe:

ACUERDO 16 ORD. 03/2015 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DE LA DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

En **desahogo al punto V** del orden del día, Propuesta de modificación al Reglamento de Operación y Funcionamiento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del municipio de Zapopan, Jalisco, el **Presidente Suplente** de tal Consejo, cedió la palabra a la Lic. Nora Alejandra Martín Galindo, Directora adscrita al Centro de Promoción Económica y

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2015 DOS MIL QUINCE.

Alfredo Gutiérrez Ruiz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Vertical handwritten notes on the left margin:
Ruben Castro Estada
Vernel Cardo
Cama
al pres. Villagar
no bles se pui buda

Vertical handwritten notes on the right margin:
Juan Ramon Torres Chirar

Rogelio Garza D.

Turismo del Municipio de Zapopan, quien planteó la propuesta de modificación del Artículo 16 del Reglamento antes mencionado, misma que consistió en que el quórum requerido para sesionar válidamente el Consejo de referencia debería ser contando con el 50% más uno de sus miembros, las decisiones se tomaría por mayoría de votos, por lo que quedaría de la siguiente forma: "En caso de que a la hora convocada no se cuente con el quórum para poder Sesionar, se instalará el Consejo en segunda convocatoria mediando al menos 30 minutos entre ambas. La sesión correspondiente será instalada formalmente en segunda convocatoria con los miembros propietarios y suplentes presentes y los acuerdos en esta adoptados serán válidos en todos sus términos por la mayoría de los asistentes; en caso de empate el Presidente del Consejo contará con voto de calidad".

Atento a lo anterior, el **Presidente Suplente** del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, sometió a votación la aprobación de la modificación del Reglamento en comento, y concluida la misma comunicó que se emitía el acuerdo subsiguiente:

ACUERDO 16 ORD. 04/2015 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACION AL ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Ahora bien, en **desahogo del punto VI** del orden del día, evaluación de frecuencia a la que se acude a las sesiones de trabajo por parte de los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el **Presidente Suplente** de éste destacó que, originalmente el Consejo se componía de solo 14 catorce miembros y, por así permitirlo el Reglamento del mismo, en la sesión efectuada el 06 seis de febrero de 2013 dos mil trece, se incluyó por acuerdo de éste Consejo la integración de quienes quisieran, por lo que a la fecha son en total 66 sesenta y seis Consejeros; en ese sentido planteó la problemática que se tiene en cada sesión, pues apenas se alcanza el quórum legal necesario o incide en que la Sesión sea sólo de carácter informativo, dada la poca o nula participación de asistencia, por lo que se acordó efectuar la revisión de constancia de asistencia de los miembros y pidió al **Secretario Técnico** de dicho Consejo comentar el resultado de la revisión de asistencia a las Sesiones de Trabajo respectivas, el cual dio a conocer las representaciones menos constantes con más de 04 cuatro inasistencias consecutivas, a saber: La Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco "SEDER", Asociación de Porcicultores de Zapopan, Asociación de la Pequeña Propiedad de Ixcatan, Regidor integrante de la Comisión de Desarrollo Rural, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Ejido Mesa de San Juan, Ejido el Collí y representante de Pequeños Propietarios de la Zona Norte del Bosque de la Primavera, de los cuales se sometió a consideración la baja respectiva, derecho a voz sin voto incluyendo a Delegados Municipales para no distraerlos de sus otras ocupaciones o bien se abre a opiniones su resolución.

Atento a lo descrito, el **Suplente del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria** recomendó que, a los integrantes de agrupaciones del medio rural les sea enviado oficio recordatorio y a los miembros de dependencias Gubernamentales se les exhorte a presentarse a las Sesiones por los servicios de vinculación con el Agro de Zapopan. El **Presidente Suplente de éste Consejo**, no obstante enviarles la convocatoria, ofreció pedir a los compañeros de Gabinete que se

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2015 DOS MIL QUINCE.

Alfredo Gutiérrez Ruiz

Con = empate uo

Honorable Sr. Ruben Castro Estrada

Dedoy el p... de Villalga M
Deodoro Anguiano

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

Juan Ramón Ramírez Gloria

Rogelio Garcia A.

[Handwritten signature]

presenten o bien designen un Suplente. El **Delegado Municipal de Ixcatán** mencionó que, los Delegados deben darse el tiempo para asistir a las Sesiones del Consejo y estar al pendiente de los asuntos que se traten, ya que es importante se trasmitan en bien de la comunidad que representan, agradeciendo se les siga tomando en cuenta. El **Presidente del Ejido la Primavera** indicó que, con la modificación al Reglamento de dicho Consejo en el aspecto de incluir la modalidad de la segunda convocatoria, ya no es relevante el número estricto del 50 cincuenta más uno para sesionar, dado que en segunda convocatoria se hará con los consejeros que estén presentes.

Así las cosas, el **Presidente Suplente** del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, propuso que el listado se siga manteniendo igual, con la premisa degenerar oficio donde se exhorte a acudir a las sesiones y se defina, en su caso, a un suplente, lo cual fue sometido a votación, recayendo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 16 ORD. 05/2015 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONTINUAR CON EL NUMERO ACTUAL DE MIEMBROS QUE INTEGRAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, ADEMÁS SE ENVÍE UN COMUNICADO CON LA FINALIDAD DE EXHORTAR A LAS REPRESENTACIONES QUE NO HAN ASISITIDO CON REGULARIDAD PARA QUE, EN CASO DE NO PODER ASISTIR, DESIGNEN UN REPRESENTANTE.

Ahora bien, en **desahogo del punto VII** del orden del día, Programa de Apoyos a la Productividad Agropecuaria, expectativas y definición de propuestas por la Comisión de Validación de Apoyos Agropecuarios 2015, el **Presidente Suplente** del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable solicitó a integrantes de la Comisión de Validación de apoyos Agropecuarios 2015, comentarios en relación con las conclusiones y propuesta a que se llegó por parte de dicha Comisión.

En uso de la palabra el **Presidente del Ejido de la Primavera**, pide que la Contraloría Municipal esté presente en la entrega de los apoyos a los Productores, pues son excesivamente estrictos en la revisión de los documentos comprobatorios, siendo preferible avalarlo desde el proceso de entrega de los insumos.

Asimismo, comentó el **Secretario Técnico** del referido Consejo que se tuvo la 4ª cuarta Sesión de la Comisión de Validación de Apoyos Agropecuarios 2015, en la que se generó propuesta con la que se pretende apoyar a los productores mediante recurso contemplado para este año, considerando una parte para la compra de implementos e iniciar la creación del centro de composteo con \$2'648,544.78 (dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro con setenta y ocho centavos 00/100 M.N.); y un mayor recurso para destinarlo a insumos agropecuarios de alrededor de \$8'227,345.22 (ocho millones doscientos veintisiete mil trescientos cuarenta y cinco con veintidós centavos 00/100 M.N.), con un catálogo de opciones a elegir; destacando que se requiere, para poder definir el monto por aprobar a cada productor, se cumpla con la entrega de listados padrón de cada agrupación, de los cuales a la fecha sólo se han recibido 5 cinco.

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2015 DOS MIL QUINCE.

ALFREDO GUTIERREZ RUIZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin, including names like Ruben Castro Estrada and others]

[Vertical handwritten notes on the right margin, including names like Juan Ramón Torres Quist]

Rogelio Gosañ.

Santa Cruz

De la misma forma, los miembros de la Comisión Presidentes de la Asociación de Propietarios Rurales de San Esteban y Ejido la Primavera, Asociación de Propietarios, Asociación ganadera de Zapopan, Unión de Ejidos de Zapopan y Comunidades del Bosque de la Primavera se pronunciaron por empezar con algo e ir gradualmente consolidando dicho centro de producción de fertilizante orgánico e iniciar con lo que ahora se dispone para concretarlo en la siguiente Administración Municipal, sin dejar de lado el programa de apoyos a los productores.

Por otra parte, el Presidente de la Comunidad Indígena de San Esteban sugirió que esta vez no se dieran apoyos directos, que si no se hacía ya lo del centro de composteo nunca se empezaría y que todo el recurso se enfocara al Proyecto.

En esa tesitura, el Presidente Suplente del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable señaló que, de lo que se trataba es de definir la política pública con rumbo y directriz al margen de los que lleguen, por lo que propuso que se votaran las siguientes opciones:

- 1.- Destinar la totalidad del recurso en los mismos términos y condiciones del año pasado, por considerando distribuir hasta 15 hectáreas por Productor, en aproximadamente \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) por hectárea en los conceptos de insumos agropecuarios-enunciados en reglas de operación.
- 2.- Poner en marcha el centro de composteo con todo el recurso disponible, administrado con la figura jurídica que se determine por éste Consejo.
- 3.- Aplicar \$2'648,544.78 (dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro con setenta y ocho centavos 00/100 M.N.) al centro de composteo y \$8'227,345.22 (ocho millones doscientos veintisiete mil trescientos cuarenta y cinco con veintidós centavos 00/100 M.N.) a insumos agropecuarios para el Programa de apoyos a la Productividad 2015.

Al respecto, se vertieron varios comentarios en el sentido de que era necesario el otorgamiento de apoyos directos en insumos agropecuarios, ya que los productores a este tiempo se pronunciarían en reclamos y extrañamientos debido a que esperan se les proporcione el apoyo respectivo en este año.

Atento a lo anterior, se replanteó la opción número 1, consistiendo en que se destinarían \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) para apoyar la adquisición de insumos agropecuarios por parte de los productores conforme a los conceptos enunciados en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Productividad Agropecuaria 2015, y se aplicaría un remanente de \$875,890.00 (ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) en la constitución de una figura jurídica y contratación de un servicio profesional técnico que elaborara un diagnóstico y proyecto para la creación de un centro de composteo, a efecto de

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2015 DOS MIL QUINCE.

Alfredo Gutiérrez Ruiz

[Signature]

[Signature]

Comis. C.A.P.S Ruben Castro Estrada
KOMAN ROBES OROZCO
al fondo a allegado
Alfredo Gutiérrez Ruiz
martin reles se pulkeru

[Signatures]
Juan Ramón Torres Arante

Rogelio Gorca

~~Antes de la sesión~~

El **Presidente de la Unión de Ejidos y del Ejido Tesistán**, mencionó que se estuvo asistiendo a las reuniones, y se hizo la estimación de apoyo hasta de 20 hectáreas por productor, con aproximadamente \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.) por hectárea; para el Proyecto de centro de composteo con el recurso de aproximadamente \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), y, entonces potenciar vía Financiera Rural de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Alimentación y Pesca con un proyecto bien presentado, solicitándoles un crédito de 50% a fondo perdido para que satisfaga las necesidades de fertilizante orgánico para los Productores.

Por su parte, el **Secretario del Ejido de San Esteban** comentó que la importancia de la generación de composta radica en que el suelo agrícola de Zapopan presenta índices de erosión, contenido de materia orgánica muy pobres y rangos de acidez muy bajo, por lo que los apoyos que se han estado otorgando por parte del Municipio son importantes, planteó además que según los datos a los que él tuvo acceso se genera una cantidad de 1,200 mil doscientas toneladas diariamente de desechos orgánicos domiciliarios en el Municipio lo que pudiera dar lugar a que los mismos productores puedan obtener, procesar y administrar la composta con el centro que se pretende crear, apoyados por Dirección de Fomento Cooperativo mediante el esquema organizacional más conveniente. En ese sentido refirió también que presentó a la Dirección de Desarrollo Agropecuario un proyecto con la corrida financiera que contempla la instalación de una planta de producción de fertilizantes orgánicos peletizados y granulados, aparejando con créditos de la Financiera Nacional de Desarrollo. Propuso asimismo involucrar a la Universidad de Guadalajara con objeto de no tener una empresa consultora que elabore el Proyecto a otro costo diferente. A ese respecto, el **Presidente Suplente** de este Consejo, aceptó que una Universidad Pública es adecuada y facilitaría las cosas, sin embargo señaló que se debe realizar la licitación correspondiente.

Igualmente, el **Director de Fomento Cooperativo del Municipio de Zapopan** comentó que en las sesiones de la Comisión de Validación de Apoyos Agropecuarios 2015, se buscó lograr un equilibrio sustentable y de rentabilidad, así como un esquema de integración y unión de cooperativas para acceder a otras bolsas de dinero que el Gobierno de la República tiene ligados a los procesos productivos del Sector.

A modo de reflexión, el **Presidente Suplente** del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable planteó que, los esquemas a medias no vienen a resolver nada y dejan pendientes por concluir en otras administraciones, lo que no es responsable, por lo que el planteamiento de recurso que se propuso para echar a andar un centro de composteo no es suficiente, ya que no contempla muchos aspectos y elementos necesarios como: gastos de infraestructura, constitución, logísticos, personales, de acopio de materias primas y distribución, por lo cual debí decidirse si se le entraba de lleno o no, recomendando no dejar cosas a medias, pues se perdería una gran oportunidad de hacer un ejemplo de proyecto productivo modelo a nivel Nacional, pero que era una decisión a tomar por las representaciones productivas que en éste Consejo participan.

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2015 DOS MIL QUINCE.

Alfredo Gutiérrez Ruiz

[Signature]

[Signature]

COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Alfredo Gutiérrez Ruiz
RUBEN CASTRO ESTEBAN
MUNICIPIO DE ZAPOCAN
SECRETARÍA DEL EJIDO DE SAN ESTEBAN

[Signature]
RUBEN CASTRO ESTEBAN
MUNICIPIO DE ZAPOCAN
SECRETARÍA DEL EJIDO DE SAN ESTEBAN
JUAN RAMÓN FERRAS GONZÁLEZ

Rogelio Garcia A.

[Handwritten signature]

presentar el mismo, a la Administración entrante, que cuente con un estudio técnico que lo sustente.

Consecuentemente, El **Presidente Suplente** de éste Consejo sometió a votación las opciones planteadas para la aplicación del citado Presupuesto disponible, por lo cual, y al cómputo nominal en lista de asistencia de votos, se decidió aprobar, con 38 (treinta y ocho) votos a favor y 02 (dos) en contra, la propuesta número 1.

Así la cosas, el **Director de Fomento Cooperativo del Municipio de Zapopan** enunció los puntos específicos y adecuaciones que se harían a las Reglas de Operación 2015, entre otros, en los conceptos de apoyo de los insumos de actividad agrícola y pecuaria, con los que optativamente los productores podrán elegir, los cuales al someter a votación fueron aprobado por el pleno; asimismo se acordó plazo al viernes 27 veintisiete de febrero de 2015 dos mil quince para la entrega de los Padrones respectivos de cada Organización de Productores.

Por lo tanto, y de acuerdo a todo lo descrito, recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 16 ORD. 06/2015. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD RURAL 2015 Y POR MAYORIA DE VOTOS EL RECURSO POR HASTA \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA APOYAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS POR PARTE DE LOS PRODUCTORES CONFORME A LOS CONCEPTOS ENUNCIADOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA 2015, Y APLICAR UN REMANENTE DE \$875,890.00 (OCHO CIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) A GASTOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA FIGURA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL TÉCNICO QUE ELABORE UN DIAGNÓSTICO Y PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE COMPOSTEO, Y SE SEÑALA COMO FECHA LIMITE EL 27 DE FEBRERO, PARA QUE LAS REPRESENTACIONES DE PRODUCTORES ACUALICEN SU BASE DE DATOS.

Por último, en **desahogo al punto VIII** del orden del día, Asuntos Generales, el **Presidente del Ejido de la Primavera**, planteó el problema de muérdago que afecta al arbolado de la Región particularmente en el bosque de la Primavera, proponiendo que las diversas dependencias vinculadas a las áreas forestales apliquen Programa de podas para el control de la planta parásita y aprovechar para composteo del producto de poda resultante.

Por su parte, el **Presidente del Ejido Mesón de Cópala los Patios** ofreció donar un predio propiedad del ejido que representa con la finalidad de apoyar el Proyecto para la instalación del centro de composteo, solicitó se defina el área o superficie requerida para él plantearlo en la próxima asamblea del Ejido.

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2015 DOS MIL QUINCE.

Alfredo Gutiérrez Ruiz

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Juan Ramón Torres Quirarte

[Vertical handwritten notes on the left margin:]
Ramón Kobles Orozco
Alfredo Vallega M.
ASPs Ruben Castro Estrada
mas...
Kobles

Rogelio Garcia R.

(Handwritten signature)

Asimismo, el **Secretario Técnico** de éste Consejo comunicó que se cuenta con formatos para la actualización de información de los miembros de los ejidos y está disponible en la Dirección de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Zapopan, y que, en el caso de incorporaciones nuevas de Productores, se deberá entregar copia de identificación oficial con firma debidamente legible y copia del documento que dé certidumbre de la tenencia de la tierra (escritura, título de propiedad, contrato de arrendamiento, etc.).

De igual modo, el **Presidente de la Unión de Ejidos y del Ejido Tesistán** dio a conocer que el C. Miguel Arriaga es el Presidente de la Fundación Produce Zapopan, y solicitó, al Secretario Técnico de dicho Consejo, verificar si hay disponibilidad de astilla de producto de poda para los ejidos y con ello iniciar con el proceso de preparación de composta, ya que se tienen los medios para procesarla.

La **Regidora Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, Griselda Morales González**, ofreció apoyo a quienes fueron beneficiados con la asignación de un tractor e implementos agrícolas, para que por su conducto previa solicitud elaborada por escrito por los representantes legales de cada organización agraria, pueda plantear al Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, el otorgamiento mediante contrato de donación el tractor y sus implementos agrícolas a dichas organizaciones agrarias.

Finalmente, el **Presidente Suplente** del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declaró formalmente clausurada la **Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable**, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 23vientes de febrero del año 2015 dos mil quince, firmándose la presente por los Miembros Consejeros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, que intervinieron en ella.

C. IAN PAUL OTERO VAZQUEZ,
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

C. GISELDA MORALES GONZALEZ,
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL.

(Handwritten signature)

C. HUMBERTO CERVANTES RUIZ,
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 2015 DOS MIL QUINCE.

(Handwritten signature)
Alfredo Gutiérrez Ruiz

(Vertical handwritten notes on the left margin):
KOMIEN DOBLES VALLEJO
Dobles Vallegay R
Memb. Luis N Ruben Castro Estrada
Com. de Nobles SEPAL de la

(Vertical handwritten notes on the right margin):
Juan Ramón Torres Corrate

COIMITUN 1505 LES OROZCO
dubany al pias callegah
Alfreda Gutierrez Ruiz
mar tiz de las sepulcra
Rubén Gutiérrez Estrada

Antonio Estrada

C. JAVIER VAZQUEZ NAVARRO,
REPRESENTANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
BIOLOGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

C. HECTOR MENDOZA REYES,
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA DE ZAPOPAN.

C. MIGUEL HIDALGO RIVERA,
SUPLENTE DEL REGIDOR JUAN RAMON RAMIREZ GLORIA.

C. ALEJANDRO FRIAS RODRIGUEZ,
SUPLENTE DE LA REGIDORA ELIZABETH CRUZ MACIAS.

C. JORGE OCTAVIO TOVAR PARTIDA,
SUPLENTE DE LA REGIDORA ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ.

C. FRANCISCO SANCHEZ CASILLAS,
PRESIDENTE DE LA UNION DE EJIDOS DE ZAPOPAN Y DEL EJIDO TESISTAN.

C. J. JESÚS MONROY MORENO,
JEFE DEL CENTRO DE APOYO DE DESARROLLO RURAL
DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, ALIMENTACIÓN Y PESCA.

C. ALBERTO GONZALEZ CORDERO,
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS RURALES DE ZAPOPAN.

C. ARMANDO JAVIER SANCHEZ LOMELI,
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE ZAPOPAN.

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 23 VEINTITRÉS DE
FEBRERO DE 2015 DOS MIL QUINCE.

Alfredo Gutierrez Ruiz

Juan Ramon Ramirez Gloria
Antonio Estrada
Rubén Gutiérrez Estrada
Francisco Sanchez Casillas
Jesús Monroy Moreno
Alberto Gonzalez Cordero
Armando Javier Sanchez Lomeli

Comunidad Rurales Ocotlán
Alfredo Gutiérrez Ruiz
Municipalidad de Copala
Hoy 6/11/15
Rubén Castro
Entrada

Rogelio García A.

C. ROGELIO GARCÍA ALVARADO,
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PALO GORDO.

C. MIGUEL ARRIAGA SUAREZ,
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION AGRICOLA DE ZAPOPAN.

C. JUAN RIVERA CONTRERAS,
PRESIDENTE COMUNIDADES BOSQUE DE LA PRIMAVERA.

C. BARTOLO GARCIA PALAFOX,
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES RURALES DEL NOROESTE DE ZAPOPAN.

C. RICARDO OROZCO ALMEIDA,
PRESIDENTE DEL EJIDO LOS BELENES.

C. ALFREDO GUTIÉRREZ RUIZ,
PRESIDENTE DEL EJIDO DE COPALA.

C. SABAS HUERTA RAMOS,
PRESIDENTE DEL EJIDO SAN JUAN DE OCOTAN.

C. MOISES VERA VEJARDI,
PRESIDENTE DEL EJIDO MESON DE COPALA LOS PATIOS.

C. PABLO LOPEZ GONZALEZ,
PRESIDENTE DEL EJIDO DE LA VENTA DEL ASTILLERO.

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 23 VEINTITRÉS DE
FEBRERO DE 2015 DOS MIL QUINCE.

Alfredo Gutiérrez Ruiz

Ante...

ALFREDO SELIS CALVILLO,
DELEGADO MUNICIPAL DE IXCATAN.

C. GLORIA ARMIDA VALENCIA CUBILLAS,
DELEGADO MUNICIPAL DE LA VENTA DEL ASTILLERO.

C. SERGIO SANDOVAL GALLO,
DELEGADO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN.

C. JUAN CARLOS TORRES CARRILLO,
DELEGADO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE OCOTAN.

C. GILBERTO GONZALEZ SANCHEZ,
AGENTE MUNICIPAL DE EX HACIENDA DEL LAZO.

C. TERESA GUZMAN CASILLAS,
AGENTE MUNICIPAL DE MILPILLAS MESA DE SAN JUAN.

C. MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GONZALEZ,
AGENTE MUNICIPAL DE PASO DE GUADALUPE.

C. JOSE ALFREDO FLORES GONZALEZ,
AGENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO.

[Signature]
C. Jose Santos Noyvera Luna
Presidente Ejido Gr. Lazaro Cardenas

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 23 VEINTITRÉS DE
FEBRERO DE 2015 DOS MIL QUINCE.

Alfredo Gutiérrez Meriz

RONITHA RUDLES OKOZCO
alvaro Salgado
Hono. A. B. R.
Ruben Contreras
Entrada

[Signature]

[Signature]
Juan Ponce Torres

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

HERIBERTO CORONA
ESPAN
Ejido Nuevos SAN
MARTIN

[Signature]